

Plantea jefe de Gobierno reforma a Ley Ambiental

Busca incluir cláusula para evitar la privatización del servicio de agua potable y fomentar la captación de lluvia

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con la finalidad de preservar el medio ambiente en la Ciudad de México, el jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que enviará al Congreso local, una iniciativa para modificar la Ley Ambiental, que incluirá, entre otros temas, una cláusula para evitar la privatización del servicio de agua potable, así como el fomento de la captación de agua de lluvia.

En conferencia de prensa, el mandatario capitalino detalló que entre las modificaciones que tendrá esta iniciativa destacan programas ambientales especiales, como instrumentos de política pública, eliminar el término de “suelo rural” para que se denomine “suelo de conservación” y fortalecer el fomento a la captación de agua pluvial, el tratamiento y reutilización de aguas.

Por otra parte, de aprobarse esta iniciativa a la categoría de Áreas Naturales Protegidas se agregaría la figura de “zonas sujetas a conservación ecológica” y se adicionaría un título relacionado con la participación ciudadana en temas ambientales, así como la categoría de “cuerpos de agua” y los conceptos de “educación ambiental” e “infraestructura verde”.

En esta propuesta también se incluirá una categoría denominada “cinturones verdes” para evitar la expansión de la mancha urbana en suelos de conservación de la capital, y se establecerá que en los proyectos de obra pública se debe contemplar 3% del presupuesto para medidas ambientales.

En esta iniciativa también se incluye una cláusula “antiprivatización” del agua, señaló Batres Gua-

darrrama, para poner un candado que evite este tipo de prácticas en la capital del país.

“Quiero subrayar el tema de la cláusula antiprivatizadora del agua, esto es fundamental porque en el debate, en todo el debate del agua ha surgido el tema de la pretensión de privatizar el agua.

“Entonces, de ninguna manera, imagínense, si el agua se privatiza sería inalcanzable para muchas familias, el agua es un derecho y, por supuesto, no se puede privatizar, es un derecho humano y no puede convertirse en una mercancía más, se despojaría a la gente del acceso al agua potable”, señaló.

En conferencia para presentar los pormenores de la iniciativa (que fue uno de sus compromisos para los siguientes 100 días de su administración), Batres Guadarrama afirmó que esta “tiene como objetivos fundamentales la preservación del equilibrio ecológico, la protección al ambiente y la protección y la conservación del patrimonio biocultural”.

En su turno, Marina Robles, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, precisó que estas modificaciones son una actualización del tema de medioambiente, para tener una ley que responda a las necesidades de protección ambiental de la Ciudad de México.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, señaló que esta iniciativa se presentará

la próxima semana, para que el Congreso de la Ciudad de México pueda dictaminarla “lo más pronto posible”.

Puntualizó que con la iniciativa se podrán precisar una serie de conceptos que, interpretados de manera diversa, han obstaculizado la posibilidad de un trabajo más adecuado en diferentes zonas de la capital.

Por ello, consideró que estos cambios permitirán acciones gubernamentales “mucho más precisas y mucho más claras”. ●

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno

“Quiero subrayar el tema de la cláusula antiprivatizadora del agua, esto es fundamental porque en todo el debate del agua ha surgido la pretensión de privatizar el agua”





Batres dijo que propondrá eliminar el término de uso de suelo rural.

